LLAMADO URGENTE - 6 de junio de 2024

**VIETNAM**

**Ho Duy Hai, inocente, lleva dieciséis años en el corredor de la muerte**

**Ho Duy Hai** es víctima de un error judicial: fue condenado a muerte por un doble asesinato que no cometió, después de una confesión obtenida sota tortura. La investigación fue hecha aprisa y llena de irregularidades, de manera que en noviembre de 2019, en ocasión del último reexamen del caso, el Ministerio Fiscal Popular Supremo reconoció que el juicio había tenido vicios graves. Entre ellos, uno de los investigadores admitió haber comprado un cuchillo y una plancha de cortar presentada como prueba. El Ministerio Fiscal pidió la anulación de la condena, pero no fue suficiente: en mayo de 2020, la pena de muerte fue finalmente confirmada por los jueces del Tribunal Supremo de Hanói.

**Dieciséis años de espera, dieciséis años de tortura**

Ho Duy Hai vive una situación de espera que mucha gente considera una tortura, entre ellos el Comité de la ONU contra la Tortura. Esto se extiende a los parientes y la familia del condenado, que viven igualmente en la incertidumbre. Hay muy pocas informaciones disponibles sobre su situación en detención y, en general, su caso no tiene visibilidad, con un silencio inquietante.

**Las autoridades vietnamitas no lo han olvidado**

Los medios de comunicación no dicen nada sobre el caso de Ho Duy Hai, pero las autoridades vietnamitas no dejan de leer todo lo que se publica. Es lo que ilustra la detención reciente de dos usuarios de las redes sociales, Nguyen Duc Du y Hoang Quoc Viet, quienes han sido condenados por «*abuso de las libertades democráticas*», por haber escrito varios artículos relativos al proceso de Ho Duy Hai en sus cuentas de Facebook personales. Según las autoridades, estos artículos contenían informaciones contra la reputación, los derechos e intereses legítimos de diferentes personas y organizaciones.

**El contexto**

El 7 de mayo de 2024 tuvo lugar el Examen Periódico Universal (EPU) del Vietnam. Antes, diferentes organizaciones hicieron un informe sobre sus preocupaciones, documentando las violaciones de Derechos Humanos que observaban en el país. La ACAT-France tuvo la ocasión de recordar, en su informe sometido a la ONU, que Ho Duy Hai continuaba en el corredor de la muerte. Varias ONG recomendaron al Vietnam el abolir la pena de muerte. Si las respuestas aportadas por el estado a las recomendaciones que se le hicieron no han sido siempre publicadas, es lamentable notar que, en su informe nacional de antes del examen, el Vietnam no habla de la pena de muerte. Una actitud en la línea de su política de secreto sobre esta práctica.

El número de ejecuciones es un secreto nacional, a pesar de una fuerte condena de la comunidad internacional. Según las raras informaciones disponibles, habría actualmente unas 1.200 personas condenadas a muerte en todo el país. Se ha sabido también que durante ocho días de agosto de 2023, se dictaron doce condenas a muerte.

Las disposiciones relativas a la pena de muerte en el código penal vietnamita (art. 40) son vagas, indicando que se trata de una pena «*especial*» pronunciada contra personas que han cometido *«crímenes extremadamente graves que atentan a la seguridad nacional, la vida humana, los crímenes ligados a la droga, a la corrupción y otros crímenes extremadamente graves definidos por este código»*. En efecto, la lista de crímenes es larga, sin garantía de que responda a los «*crímenes más graves*». Hay un riesgo alto de que una pena de muerte en Vietnam sea un error judicial, como ocurre con Ho Duy Hai.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,75 y 0,82 euros)

Fax de la embajada: 914 157 067

**CARTAS A ENVIAR**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , le . . . juin 2024

**S.E. M. Mai Phan Dung**

Ambassadeur extraordinaire et plénipotentiaire

Mission permanente de la République socialiste du Vietnam auprès de l’Office des Nations Unies

Chemin des Corbillettes, 30

1218 Grand-Saconnex

SUIZA

**Objet : n’oublions pas Ho Duy Hai, dans le couloir de la mort depuis seize ans !**

Votre Excellence, Monsieur l’Ambassadeur :

À la suite d’informations venant de l’ACAT-France, je tiens à vous faire part de ma vive inquiétude quant au sort de **Ho Duy Hai**.

Il a été victime d’une erreur judiciaire : en 2008, il a été condamné à mort pour un double meurtre qu’il n’a pas commis, suite à une enquête truffée d’irrégularités, ce que le Parquet populaire suprême vietnamien avait reconnu lors d’un réexamen de son dossier. Malgré cela, **Ho Duy Hai** est toujours dans le couloir de la mort.

Or, cette attente a déjà été considérée comme une forme de torture par le Comité contre la torture de l’ONU.

Récemment, le Viêtnam a passé son Examen Périodique Universel (EPU), au cours duquel le cas de **Ho Duy Hai** a été évoqué. Aussi, nous vous prions d’être à la hauteur des engagements pris en matière de Droits de l’Homme, et de mettre en place des moyens d’actions renforcés pour obtenir sa libération immédiate.

Je vous prie d’agréer, Monsieur l’Ambassadeur, l’assurance de ma parfaite considération.

Signature :

Nom :

Adresse :

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de junio de 2024

**Sr. Embajador de la República Socialista del Vietnam**

Alfonso XIII, 54

28002 MADRID

Su Excelencia, Sr. Embajador:

Conociendo los hechos a través de informaciones procedentes de la ACAT-Francia, he de hacerle saber mi preocupación por la situación de **Ho Duy Hai**.

Ha sido la víctima propiciatoria de un error judicial: en 2008, fue condenado a muerte por un doble asesinato que no había cometido, consecuencia de una investigación llena de irregularidades, cosa que el Ministerio Fiscal Supremo Vietnamita había reconocido en el reexamen de su expediente. A pesar de esto, **Ho Duy Hai** continúa estando en el corredor de la muerte.

Esta espera en el corredor de la muerte, ha estado ya reconocida como una forma de tortura por el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura.

Recientemente, el Vietnam ha pasado el Examen Periódico Universal (EPU), en el curso del cual se ha evocado el caso de **Ho Duy Hai**. También, le pedimos que quiera estar a la altura de los compromisos tomados en materia de Derechos Humanos y sus gestiones ante el gobierno de la República Socialista del Vietnam, para que quiera llevar a cabo las acciones más adecuadas para obtener la puesta en libertad inmediata de **Ho Duy Hai.**

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de junio de 2024

**S.E. M. Mai Phan Dung**

Embajador extraordinario y plenipotenciario

Misión permanente de la República Socialista de Vietnam ante las Naciones Unidas

Chemin des Corbillettes, 30

1218 Grand-Saconnex

SUIZA

**Objeto: ¡no olvidemos Ho Duy Hai, en el corredor de la muerte desde hace dieciséis años!**

Su Excelencia, Sr. Embajador:

Conociendo los hechos a través de informaciones procedentes de la ACAT-Francia, he de hacerle saber mi preocupación por la situación de **Ho Duy Hai**.

Ha sido la víctima propiciatoria de un error judicial: en 2008, fue condenado a muerte por un doble asesinato que no había cometido, consecuencia de una investigación llena de irregularidades, cosa que el Ministerio Fiscal Supremo Vietnamita había reconocido en el reexamen de su expediente. A pesar de esto, **Ho Duy Hai** continúa estando en el corredor de la muerte.

Esta espera en el corredor de la muerte, ha estado ya reconocida como una forma de tortura por el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura.

Recientemente, el Vietnam ha pasado el Examen Periódico Universal (EPU), en el curso del cual se ha evocado el caso de **Ho Duy Hai**. También, le pedimos que quiera estar a la altura de los compromisos tomados en materia de Derechos Humanos y sus gestiones ante el gobierno de la República Socialista del Vietnam, para que quiera llevar a cabo las acciones más adecuadas para obtener la puesta en libertad inmediata de **Ho Duy Hai.**

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Signatura:

Nombre:

Dirección: